



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, siendo las quince horas con treinta minutos del día martes treinta y uno de octubre de dos mil veinte y tres, previa convocatoria del señor Prefecto, conforme los art. 50 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se reúnen los señores Consejeros: 1.-Ananga Kayap Janeth Alexandra (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Arapicos) 2.- Nelson Marcelo Jaramillo Rivadeniera delegado de Andramuño Rodríguez Francisco Alfredo (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Morona) 3.-Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño) 4.- Cabrera Moscoso Diana Isabel (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Pan de Azúcar) 5.- Cabrera Riera Fredy Lenin (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Santiago de Méndez) 6.- Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco) 7.- Chapaik Nelly Naikiai Mashutak delegada de Pavón Sanmartín Francis Germán (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Gualaquiza) 8.- Sharup Sharupe Francisco delegado de Ramón Rodas Yajaira Elizabeth (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Pablo Sexto) 9.- Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucúa) 10.- Rumpik Chuim Entsakua Lucio (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Pumpuntsa) 11.- Taant Wamputsrik Romel Esat (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Asunción) 12.- Tii Anank Julian Tuntiak (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Chiguaza) 13.- Varas Díaz Galo Alberto delegado de Tzamarenda Naichapi Estalin Abran (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Palora) 14.- Zambrano Escobar Miguel Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Huamboya) 15.- Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Vice prefecta de la Provincia de Morona Santiago) 16.- Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Orden del día propuesto para análisis y resolución: 1.-Instalación de la sesión a cargo del Prefecto, Sr. Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras. 2.- Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate, del proyecto de la " ORDENANZA QUE

1



TRANSFIERE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIA, DE TALENTO HUMANO, BIENES Y ACTIVOS DE CEFAS - "COORDINACIÓN DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL - PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO" AL GOBIERNO, AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO-antes denominado proyecto de "Ordenanza que liquida y transfiere las Competencias Administrativas, Presupuestaria, de Talento Humano, Bienes y Activos del CEFAS-"COORDINACION DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL - PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO" AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO". Ordenanza que tiene por objeto cumplir las disposiciones legales del COOTAD y garantizar la continuidad y ampliación de los servicios sociales a favor de los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad. Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el miércoles 18 de octubre de 2023. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/gRHyKxgrW>, 3. Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Participación Ciudadana del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago. Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/gRHyKxgrW> ; 4. Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate, del proyecto de la "Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago". Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/4mpXQw3ID>; 5.- Presentación del proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago para el Ejercicio Económico 2024, conforme lo establece el Art. 242 del COOTAD. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/AmpXQW3ID>; 6.- Poner en conocimiento el informe de la Comisión de Servicios al exterior realizada por el señor Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras Prefecto de Morona Santiago, en el foro Internacional sobre Bioeconomía y Pueblos Amazónicos en



TBD, en BELEM, Brasil, Invitación que realizó la Sra. Fañy Kuiru Castro, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), del 18 de junio al 24 de junio del 2023, en BELEM-Brasil. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/gRHxKxgrW> 7.- Clausura.

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General). - Señores consejeros Provinciales se va proceder a constatar el quórum respectivo.

CONSTATAción DEL QUóRUM		PRESENTE	AUSENTE
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA	X	
2	JARAMILLO RIVADENEIRA NELSON MARCELO delegado de ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO	X	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN		X
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA	X	
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	X	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	X	
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO		X
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL		x
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		X
10	CHAPAIK NELLY NAIKIAI MASHUTAK delegada de PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	SHARUP SHAUPE FRANCISCO delegado de RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK	X	
16	VARAS DIAZ GALO ALBERTO delegado de TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN	X	
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN	X	

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General). - señor prefecto se constata que tenemos a 14 consejeros provinciales presentes en la sala por lo que existe el quórum reglamentario señor Prefecto.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).** - Una vez que se ha certificado con el secretario general la presencia de los consejeros y contamos con el quórum respectivo proceda a dar lectura a la convocatoria para la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de octubre del 2023.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).** - Con su autorización señor prefecto procedo a dar lectura de la convocatoria; De conformidad al art. 50 literal c) y 319





del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Usted a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Gobierno Provincial, ubicado en la ciudad de Macas, en las calles 24 de Mayo y Bolívar, 2do piso, el día MARTES 31 DE OCTUBRE DEL 2023, a las 15H30, previo a la constatación del quórum para tratar el siguiente orden del día.-

1.- Instalación de la sesión a cargo del Prefecto, Sr. Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras. **2.-** Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate, del proyecto de la " ORDENANZA QUE TRANSFIERE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIA, DE TALENTO HUMANO, BIENES Y ACTIVOS DE CEFAS - "COORDINACIÓN DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL - PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO" AL GOBIERNO, AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO-antes denominado proyecto de "Ordenanza que liquida y transfiere las Competencias Administrativas, Presupuestaria, de Talento Humano, Bienes y Activos del CEFAS-"COORDINACION DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL -PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO" AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO". Ordenanza que tiene por objeto cumplir las disposiciones legales del COOTAD y garantizar la continuidad y ampliación de los servicios sociales a favor de los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad. Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el miércoles 18 de octubre de 2023. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/gRHyKxgrW>, **3.**

Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Participación Ciudadana del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago. Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/gRHyKxgrW> ; **4.**

Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate, del proyecto de la "Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago". Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/4mpXQw3ID>; **5.-**

Telf: (07) 2700 116

Dir: Calle 24 de Mayo y Bolívar

www.moronasantiago.gob.ec    

Tiyua Uyunkar
PREFECTO

Una nueva historia!



Presentación del proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago para el Ejercicio Económico 2024, conforme lo establece el Art. 242 del COOTAD. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/AmpXQW3ID>; 6.- Poner en conocimiento el informe de la Comisión de Servicios al exterior realizada por el señor Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras Prefecto de Morona Santiago, en el foro Internacional sobre Bioeconomía y Pueblos Amazónicos en TBD, en BELEM, Brasil, Invitación que realizó la Sra. Fany Kuiru Castro, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), del 18 de junio al 24 de junio del 2023, en BELEM-Brasil. Link de descarga: <https://200.110.77.131:5001/sharing/gRHyKxgrW> 7.- Clausura.

Uyunkar; Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Señoras y señores consejeros se ha puesto a conocimiento de ustedes el presente orden del día para esta Sesión Extraordinaria, por la cual solicito la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**- 1.- **Instalación de la Sesión.- Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias señor secretario quisiera dirigirme a cada uno de ustedes mis queridas consejeras mis queridos consejeros, compañera viceprefecta quiénes se han dado cita a esta convocatoria extraordinaria para poder ejercer el derecho de decidir en beneficio de la provincia, por una sola intención de servir por quienes fuimos electos con lo que invito nuevamente a la unidad y que todo lo que decidamos en esta cámara provincial sea en beneficio de nuestra provincia. Les doy la bienvenida a cada uno de ustedes proceda con el siguiente punto señor secretario.-

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).-2.- **Conocimiento** del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate, del proyecto de la "**ORDENANZA QUE TRANSFIERE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS, DE TALENTO HUMANO, BIENES Y ACTIVOS DE CEFAS - "COORDINACIÓN DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL - PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO" AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO** Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Señores consejeros y consejeras provinciales se presentó ante el pleno de la propuesta de la ordenanza que busca cumplir con el mandato legal que establece el COOTAD, en el cual se dispone la extinción de los patronatos pero sobre todo esta ordenanza busca tecnificar y mejorar los a favor de los grupos de atención prioritaria en nuestra provincia, la ordenanza aprobada en primer debate en la Sesión extraordinaria del

18 de octubre del 2023 fue trasladada a la Comisión de planificación y presupuesto del Consejo provincial de Morona Santiago para que realice el análisis pertinente y realice el informe técnico, posterior a eso ha sido entregado a cada uno de ustedes y puesto a su conocimiento previo a someter a votación en segundo debate de la Ordenanza que transfiere las competencias administrativas, presupuestarias de talento humano bienes y activos del CEFAS Coordinación de Equidad Formación y Acción Social Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, al Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago, pueden pronunciarse sobre la estructura final de la ordenanza luego de conocerse la estructura de la ordenanza y el informe de la Comisión mociono con toda la documentación adjunta que se apruebe el informe de la Comisión de planificación y presupuesto y con ello quede aprobada la Ordenanza en segundo debate. Les pido estimados consejeros que se pronuncien y acojan la moción estimados consejeros y consejeras.- **Chapaik Nelly Naikiai Mashutak delegada de Pavón Sanmartín Francis Germán (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Gualaquiza).**- Muy buenas tardes señor prefecto compañeros consejeros, en la ordenanza donde dice que transfiere las competencias tanto administrativas presupuestarias de talento humano bienes y activos del CEFAS Coordinación de Equidad Formación y Acción Social, patronato del Gobierno provincial de Morona Santiago, al Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, apoyó la moción presentada por el compañero prefecto.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias compañera consejera del cantón Gualaquiza, una vez mocionado por mi autoridad y respaldado por la consejera de Gualaquiza señor secretario someta a la votación.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**- Señor prefecto se registra la moción presentada por usted y respaldada por la consejera del cantón Gualaquiza Chapaik Nelly Naikiai Mashutak, la cual señala aprobar en segundo debate **"ORDENANZA QUE TRANSFIERE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS, DE TALENTO HUMANO, BIENES Y ACTIVOS DE CEFAS - "COORDINACIÓN DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL - PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO" AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO,** señor prefecto con su autorización procedo a tomar la votación.-

ORDENANZA QUE TRANSFIERE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS, DE TALENTO HUMANO, BIENES Y ACTIVOS DE CEFAS - "COORDINACIÓN DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN	APROBADO	NO APROBADO



SOCIAL-PATRONATO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA
SANTIAGO" AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

1 ANANGA KAYAP JANETH
ALEXANDRA.- Muy buenas
tardes señor prefecto
señora viceprefecta
compañeros consejeros, en
vista de que estamos en
votación y ha respaldado
la compañera vicealcaldesa
la moción del señor
prefecto con lo que
competo al tema tratado lo
del CEFAS, me gustaría
también que todos los
compañeros consejeros
conjuntamente con la
señora viceprefecta
trabajar por las
comunidades, animo a cada
uno de ustedes yo también
como vocera y consejera de
la parroquia Arapicos he
venido ante usted a decir
que vayamos a trabajar de
la mejor manera
primeramente con la
bendición de Dios y el
pueblo está atrás de
nosotros y nosotros como
representantes de las
juntas parroquiales señor
prefecto le invito a que
trabajemos de la mejor
manera con todos los
consejeros y todos los
consejeros de las juntas
parroquiales, 46 juntas
parroquiales y 12 cantones
trabajar y llegar a
territorio para todas
nuestras personas
vulnerables donde ellos
reciban todas estas
ayudas y sobre todo yo he
palpado he caminado y hay
lugares en donde no ha
llegado esta ayuda. Yo

X





<p>estoy aquí como consejera y es más he visto en las redes sociales todos tenemos conocimiento de que por este tema del CEFAS nos están acabando, le digo así de frente mi estimado prefecto porque dicen compañero prefecto que nosotros como consejeros estamos solo levantando la mano y aprobando, pero lamentablemente le digo así nosotros que estamos presentes aquí conocedores hemos visto estamos aquí para debatir y más que todo estamos para trabajar por el bienestar de nuestras personas vulnerables, sobre todo que lleguen las ayudas. De esta manera apoyo la moción presentada y les animo a seguir trabajando por el bien de todos muchas gracias.</p>		
<p>2 NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA delegado de ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO.- Bueno muy buenas tardes señor prefecto señora viceprefecta compañeros consejeros, personas que se encuentran en esta sala del Gobierno Provincial. Fui delegado por el señor alcalde Francisco Andramuño para asistir como consejero a esta Sesión extraordinaria convocada por su autoridad, porque así determina el Art. 50 del COOTAD, a la misma señor prefecto señores consejeros quiero recalcar que dentro de la normativa el</p>		<p>X</p>





procedimiento
parlamentario que consta
desde el artículo 316 en
adelante es
demasiadamente claro,
cómo se debe llevar una
sesión en el Consejo y no
podemos vulnerar la
seguridad jurídica
conforme lo determina el
artículo 82 de la
Constitución, digo esto
por qué señor prefecto
señores consejeros no
podemos ir encima de la
normativa y luego ser
sancionados por
decisiones que las
tomemos sin cumplir la
constitución y sus leyes,
estamos violentando la
normativa constitucional
y legal, y por qué señor
prefecto y compañeros
consejeros, primero se ha
presentado, dice la
instalación de la sesión
que el señor prefecto ha
dado el saludo cordial y
no se ha instalado la
misma, agradecido la
presencia y no está
instalada. Dos es
importante dice una vez
instalada la sesión se
procederá a aprobar el
orden del día aquí no se
ha votado para aprobar el
orden del día, no
entiendo cómo se puede
continuar esto es
procedimiento
parlamentario yo digo por
ser abogado, yo pido
señor prefecto que mañana
usted no tenga problemas
con contraloría o con
otros entes
administrativos
jurisdiccionales porque
estamos aquí para





asesorarle quienes somos abogados, aquí está el magister Sebastián Rodríguez que conoce la normativa es importante recalcar que nosotros estamos aquí para apoyarle a usted, pero no podemos votar por encima de la normativa constitucional y ojo dice, en el inciso una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día que podrá ser modificado únicamente en el orden de su tratamiento o incorporado puntos adicionales por uno de sus miembros con voto conforme a la mayoría absoluta, una vez aprobado con este requisito no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será inválida. Ojo con fecha 16 de octubre su autoridad procedió a convocar a este Consejo para llevar a cabo la sesión extraordinaria donde igualmente me opuse a este orden del día y dice el punto 2 Conocimiento y aprobación de la propuesta de ordenanza que liquida y transfiere las competencias administrativas presupuestarias de Talento Humano bienes y activos del CEFAS Coordinación de Equidad Formación y Acción Social patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago al Gobierno autónomo descentralizado



provincial de Morona Santiago, que no tiene nada que ver con el punto dos que se está tratando aquí. Es decir se ha cambiado el texto por lo tanto esto se declara nulo, no sirve cuando usted vaya a proceder de forma administrativa a tocar recursos e al personal, formar parte del Gobierno provincial que son del CEFAS y eso me causa pena debería estar aquí el asesor jurídico para asesorarle de manera legal las consecuencias que tiene a cada uno de ustedes que aprueben esta inconstitucionalidad normativa, yo en forma muy personal le digo señor prefecto tampoco consta en esta convocatoria, el acta de la sesión anterior porque es obligación del órgano precedente de hacernos llegar las actas a ver cómo está y qué se dijo en las sesiones, pero no tenemos cómo podemos votar por algo que no conocemos yo procedí a retirarme por esta normativa porque no podemos aprobar cosas que están en contra de la normativa, yo estoy a su favor señor prefecto usted está haciendo un buen trabajo en la provincia usted está haciendo un buen trabajo en todos los sectores, pero no podemos ir encima de la normativa tomémonos un poco más de tiempo tardémonos un poquito más





	<p>pero hagamos las cosas bien porque de esta manera le va a ir bien a usted y nos va a ir bien a nosotros y los de afuera los ciudadanos que nos reclaman que trabajemos por ellos van a estar contentos porque hemos cumplido con la normativa constitucional. Por lo tanto se hará el trámite correspondiente yo como consejero para la nulidad del acto y de la situación que realizamos en sesión del 18 de octubre, mi voto es en contra. - Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago)..- Muchas gracias señor consejero le recordamos que la convocatoria es extraordinaria, por lo tanto se rige al artículo 319 también, la Comisión no se está cambiando ningún sentido ustedes tienen en sus manos todo el informe de la Comisión que fueron responsables en analizar debatir y presentar el informe, no me cabe duda de que ustedes no hayan revisado esta información. Por lo tanto señor secretario continuamos con la votación.</p>	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN.	
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA.- Aprobado conforme lo establecido en el informe presentado por la Comisión de legislación.	x





5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	x	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	x	
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO.		
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL	X	
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		
10	CHAPAIK NELLY NAIKIAI MASHUTAK delegado de PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	x	
11	SHARUP SHAUPE FRANCISCO delegado de RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	x	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	x	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK	X	
16	DÍAZ GALO ALBERTO delegado de TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN.- Mi voto por no haber estado en la sesión anterior, mi voto es en blanco.		
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA.- Muy buenas tardes señor prefecto compañeros y compañeras que conforman la Cámara provincial, haciendo un alcance a la intervención de la compañera consejera de la parroquia Arapicos como viceprefecta como consejera como presidenta de la Comisión de ética y finalmente como ciudadana que es lo más importante, habiendo sido elegida para viceprefecta por obtener el voto popular, argumento mi aprobación de este	X	





<p>punto en razón de que tenía tanta autonomía el CEFAS y no intervenía en absoluto la Cámara provincial, sin embargo ahora nosotros como Cámara provincial como consejeros vamos a tomar las decisiones de acuerdo a todo lo que se tenga que ver en base a lo legal, en base a los argumentos que se va a apoyar y se va a trabajar en los sectores vulnerables y atención de todas las acciones sociales que se va a atender desde la prefectura. Mi persona mi compromiso como ciudadana como hija de esta provincia se compromete a trabajar día a día conjuntamente de la mano de todas las autoridades que estamos aquí presentes y de las que sean necesarias de acuerdo a los niveles de gobierno establecidos, así se va a trabajar así se tiene que hacer, me complace de sobre manera poder aprobar este punto.</p>		
<p>19 UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN</p>	<p>X</p>	

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)..- Señor consejero Díaz Galo Alberto aquí cabe una aclaración de su parte, si su voto es en blanco conforme el artículo 321 del COOTAD, procedo a leer el artículo 321 Votaciones.- En los gobiernos autónomos descentralizados la votación en los órganos legislativos podrá ser de manera ordinaria, nominativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría.- **Díaz Galo Alberto delegado de Tzama renda Naichapi Estalin Abram (consejero provincial y alcalde cantón Palora)** ya le estoy diciendo mi estimado, estoy diciendo porque no estuve en la sesión anterior yo





tengo que salvar mi voto, mi es en blanco y suma a la mayoría. **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.-Gracias señor consejero le registró como voto en blanco. Señor prefecto señores consejeros informo al pleno del Consejo provincial que con 15 votos a favor un voto en contra se aprueba en segundo debate la **"ORDENANZA QUE TRANSFIERE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS, DE TALENTO HUMANO, BIENES Y ACTIVOS DE CEFAS - "COORDINACIÓN DE EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL - PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO" AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.- Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Gracias señor secretario proceda a dar lectura el siguiente punto del orden del día.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.-Señor prefecto señores consejeros, consejeras provinciales pongo en consideración el tercer punto del orden del día **3. Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Participación Ciudadana del Consejo Provincial de Morona Santiago;** y, resolución para la aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago. Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023. **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago)**.- Muchas gracias señor secretario señores consejeros, señoras consejeras con la fecha 15 de septiembre de 2023 se aprobó en primer debate la Ordenanza que norma la organización y funcionamiento del., antes de dar informaciones pertinentes porque hay mucha confusión de parte de los ciudadanos por la mala información que se está atravesando en redes sociales, porque piensan que estamos cortando la participación de la ciudadanía dentro de la Cámara provincial o dentro de la administración del Gobierno provincial de Morona Santiago, cabe informar que con la actual ordenanza, la actual ordenanza del Consejo de participación ciudadana los participantes son los siguientes: Prefecto, presidente de la Comisión de planificación un representante de las alcaldías, un representante de las juntas parroquiales, cuatro delegados del ejecutivo seis consejeros ciudadanos, una presidente y una por cada zona y con esta ordenanza el nuevo Comité estará conformado por las siguientes, por el prefecto o su delegado el presidente de la Comisión de planificación, un representante de las alcaldías dos representantes de las juntas parroquiales ya no va a ser solo uno sino dos representantes de las juntas parroquiales, dos delegados del ejecutivo 10 consejeros ciudadanos y también un representante por cada una de las nacionalidades legalmente



reconocidas. Es decir que las organizaciones sociales tendrán su participación directa con esta nueva ordenanza. Señores consejeros y señoras consejeras provinciales se informa de igual manera que la presente ordenanza fue aprobada por este pleno en primer debate el día viernes 15 de septiembre del 2023, posterior se corrió traslado a la Comisión de participación ciudadana del Gobierno provincial previo a someter a votación en segundo debate de la ordenanza sustitutiva que normaliza el sistema de participación ciudadana del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, pueden pronunciarse sobre la misma hago notar que se han incorporado las observaciones presentadas por los miembros del sistema de participación ciudadana y que la ordenanza cumple con todas las disposiciones legales existentes, aplicables para fortalecer el sistema, compañera viceprefecta tiene la palabra.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Vice prefecta de la Provincia de Morona Santiago).**- Señor prefecto considero que esto es una herramienta necesaria que va a fortalecer al sistema de participación ciudadana, aclarando las formas de su funcionamiento, por ese motivo yo me permito mocionar la aprobación en segundo debate del Proyecto de esta ordenanza.- **Cabrera Moscoso Diana Isabel (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Pan de Azúcar).**- Muy buenas tardes con todos los compañeros consejeros con todos los presentes que nos acompañan en esta sesión de Consejo, apoyo la moción de la compañera viceprefecta siempre y cuando sea tomado a consideración todo lo que presentó la Comisión de participación ciudadana.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Señor secretario presentada la moción por parte de la compañera viceprefecta y apoyado por la compañera consejera presidenta de la junta parroquial de Pan de Azúcar proceda a someter a votación.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**- Señor prefecto se registra la moción presentada por la compañera viceprefecta y secundada por la compañera consejera Diana Cabrera la cual señala, aprobar en segundo debate la Ordenanza sustitutiva que norma el sistema de participación ciudadana del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, conforme el informe de la Comisión de participación ciudadana, procedo a tomar votación.-

Conforme el Informe presentado por la Comisión de Participación Ciudadana del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza	APROBADO	NO APROBADO





Sustitutiva que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago. Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023			
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA	X	
2	MARCELO JARAMILLO delegado de ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO.- Mi voto es en blanco por no haber estado en la sesión.		
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN		
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA	X	
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	x	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	X	
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO		
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL	X	
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		
10	CHAPAIK NELLY NAIKIAI MASHUTAK delegado de PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	SHARUP SHAUPE FRANCISCO delegado de RAMON ROJAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK	X	
16	DÍAZ GALO ALBERTO delegado de TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN.- Mi voto por no haber estado en la		





	sesión anterior, mi voto es en blanco.		
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN	X	

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).-

Señor prefecto informó al pleno del Consejo provincial que con 16 votos a favor se aprueba en segundo debate la Ordenanza sustitutiva que norma el sistema de participación ciudadana del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, cabe señalar que conforme en lo establecido en el artículo 322 del COOTAD una vez aprobada la presente ordenanza se remitirá al ejecutivo del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago para que en el plazo de 8 días la sancione o la observe en el caso que se haya violentado el trámite legal o dicha normativa no esté acorde a la Constitución o a las leyes.-

Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Muchas gracias señor secretario una vez aprobado con 16 votos a favor, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.-

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).- 4. Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y,

resolución para la aprobación en segundo debate, del proyecto de la "Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago". Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023.

Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Señores consejeros con fecha 15 de septiembre del 2023 se aprobó en primer debate la Ordenanza que norma la organización y funcionamiento del Consejo provincial del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, de la misma se corrió traslado a la Comisión de planificación y presupuesto, Comisión que ha remitido el informe respectivo y se ha puesto en conocimiento de todos ustedes para el análisis correspondiente. En este sentido previo a la aprobación en segundo debate de la presente Ordenanza tienen la palabra para emitir sus observaciones o a la vez presentar su moción.-

Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucua).- Señor prefecto una vez de que ha sido conocido el Proyecto de ordenanza que norma la organización y funcionamiento del Consejo provincial del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago yo mociono que dicha ordenanza sea



aprobada en segundo debate.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela** (Vice prefecta de la Provincia de Morona Santiago).- Señor prefecto en base a todo lo explicado anteriormente, quisiera apoyar la moción del compañero consejero.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón** (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Muchas gracias compañera viceprefecta, por lo tanto señor secretario proceda a la votación.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur** (Secretario General).- Señor prefecto se registra la moción presentada por el compañero consejero Sebastián Rodríguez y secundada por la compañera consejera Daniela Veintimilla, en la cual señala aprobar en segundo debate la Ordenanza que norma la organización y funcionamiento del Consejo provincial del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, de esta manera procedo a tomar votación.-

Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en segundo debate, del proyecto de la "Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago". Aprobada, en primer debate, en la sesión extraordinaria llevada a efecto el viernes 15 de septiembre de 2023		APROBADO	NO APROBADO
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA	X	
2	MARCELO JARAMILLO delegado de ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO.- Mi voto es en blanco por no encontrarme en la sesión del 15 de septiembre del 2023.		
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN		
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA	X	
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	x	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	X	





7	CASTILLO ANTONIO	ORELLANA		
8	MALDONADO MABEL	VERA MARCELA	X	
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO			
10	PAVÓN GERMÁN	SANMARTÍN FRANCIS	X	
11	RAMON ELIZABETH	RODAS YAJAIRA	X	
12	RODRIGUEZ SEBASTIÁN	PACHECO RAÚL	X	
13	RUMPIK LUCIO	CHUIM ENTSAKUA	X	
14	TAANT ESAT	WAMPUTSRIK ROMEL	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK		X	
16	TZAMARENDA ESTALIN ABRAN	NAICHAPI		
17	ZAMBRANO ANTONIO	ESCOBAR MIGUEL	X	
18	VINTIMILLA MERCEDES DANIELA	FLORES	X	
19	UYUNKAR NAPOLEÓN	KANIRAS TIYUA	X	

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).

Señor prefecto informó al pleno del Consejo provincial que con 16 votos a favor, se aprueba en segundo debate la Ordenanza que norma la organización y funcionamiento del Consejo provincial del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago, cabe señalar que conforme lo establecido en el artículo 322 del COOTAD una vez aprobada la presente Ordenanza se remitirá al ejecutivo del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago para que en el plazo de 8 días la sancione o la observe en los casos en los que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde a la Constitución o las leyes. Hasta aquí señor prefecto señores miembros de la Cámara provincial.- **Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**

Muchas gracias señor secretario, una vez que ha sido aprobado con 16 votos a favor proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**

5.- Presentación del proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago para el Ejercicio Económico 2024, conforme lo establece el Art. 242 del COOTAD.- **Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**

Señores consejeros señoras consejeras conforme al artículo 242 del COOTAD, se pone en conocimiento de cada uno de





ustedes el Proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago para el ejercicio económico del 2024, dado de que estamos en un proceso de construcción quiero pedirles que el debate del presupuesto se realice en base al informe que presente la Comisión de planificación y presupuesto a fin de poder incorporar sus comentarios y observaciones dentro de los plazos que manda la ley. Siendo así queda constancia hacia ustedes del conocimiento del informe y les pido a ustedes que autoricemos el traslado a la Comisión de planificación y presupuesto a fin de que elabore el informe para primer debate, por favor les pido señores consejeros se pronuncien acerca de esta propuesta.- **Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco).**- Buenas tardes compañero prefecto compañeros consejeros, señor prefecto bueno era mi inquietud, esta es una presentación del proyecto definitivo no va una discusión en primer debate aún.- **Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Es de conocimiento, luego ustedes tienen la oportunidad de presentar sus comentarios compañera consejera.- **Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco).**- Gracias señor prefecto entonces más bien haciendo uso de la palabra quiero manifestar como consejera de mi cantón San Juan Bosco, primeramente me he tomado el tiempo y he hecho un análisis obviamente lo que corresponde a mi cantón San Juan Bosco como reza el artículo 242 del COOTAD un presupuesto participativo, esa palabra no sé en mi cantón en mis parroquias no he sabido de alguna reunión que se haya hecho para trabajar precisamente el tema de presupuesto participativo, me tomé la molestia de preguntar a algunos compañeros presidentes de las juntas parroquiales en ese sentido para que la Cámara usted señor prefecto pueda tener conocimiento de todas las necesidades que tienen nuestras comunidades y a su vez priorizar cada uno, cada una de ellas aquí en la Cámara. Siendo así para el cantón San Juan Bosco se traslada un valor de \$252000,00 que estaba presupuestado en el año 2023, el cual ya se ha ejecutado en un 70% entonces prácticamente no es real se esta pasando un saldo pendiente por cerrar del año 2023, prácticamente el valor real que tiene o tendría para el año 2024 es de \$169000,00. Entonces pues de mi parte yo manifiesto qué sería de trabajar minuciosamente y priorizar porque realmente es un presupuesto muy corto y usted sabe señor prefecto en las conversaciones que hemos tenido, la visitas de los ciudadanos especialmente de la parroquia San Carlos de Limón han manifestado el tema de vialidad qué es muy importante para ese sector para nuestro cantón y por muchísimo tiempo de difícil acceso, entonces creo que con este presupuesto no se avanzaría. Ese es mi punto de vista y le decía aquí a la compañera Diana que también es de la

Comisión de planificación y presupuesto si de pronto algún compañero de esta Comisión pueda darnos un informe o de acuerdo a qué se realizó este presupuesto, ella es de la parroquia Pan de Azúcar y yo le decía tiene \$3000,00 para la construcción de una batería sanitaria en las Chorreras de Piamonte y \$6000,00 continuación de un sistema de agua, cuando estamos proyectándonos para un nuevo sistema. Entonces realmente de mi parte he hecho este análisis como dijo usted es para conocimiento pienso yo que para el primer debate debería cambiar, yo pienso que los demás compañeros también están haciendo su análisis respectivo gracias y muy buenas tardes.- **Zambrano Escobar Miguel Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Huamboya).**.- Muchas gracias señor prefecto muy buenas tardes compañera viceprefecta compañeros consejeros provinciales, ayer llegó la invitación para esta Sesión extraordinaria y debido al trabajo de cada uno de nosotros como autoridades en la noche me puse a leer detenidamente esta proforma presupuestaria y como dijo la compañera alcaldesa de San Juan Bosco es un presupuesto participativo en la cual yo creo que debimos haber sido tomados en cuenta todos los alcaldes de los 12 cantones y los compañeros de las juntas parroquiales, tuve que buscar una lupa perdón no lo tomen a mal para buscar a Huamboya, aquí tuve que buscar una lupa para encontrar a la junta parroquial de Chiguaza vea compañero deme viendo porque yo no encuentro a Chiguaza, aquí felicito el trabajo que se hace por los otros cantones por las otras juntas parroquiales y bueno aquí dice actividad 633 si me permite leer un momento por favor, dice asfaltado de vías rurales en la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 contratación directa 15 km Palora 6 km Pablo Sexto 16 km Morona 19 km Sucua 5 km Logroño 10 km Santiago de Méndez, 9 km Limón Indanza 6 km San Juan Bosco, 12 km Gualaquiza 11 km Taisha 5 km Tiwintza, la provincia está compuesta por 12 cantones y aquí no aparece el cantón Huamboya no estoy pidiendo nada personal para mí pero sí para el desarrollo de mi cantón Huamboya y como representante como consejero también no vengo a exigir todo tampoco para Huamboya, porque si hablamos de equidad le escuché hablar desde el primer día su intervención iba a tratar a todos los cantones por igual desde el más pequeño como si fuera grande, pero la realidad es otra. Veo en el tema productivo adquisición de semillas de maní de \$1000,00 ahorita nosotros en el municipio en este año estamos haciendo adquisición de semillas de papa china por un valor de 35000,00 y ese valor de 35000,00 si acaso alcanzan para cuatro comunidades, \$1000,00 en semillas de maní yo creo que no alcanza tal vez para una finca, no soy técnico en el área. Dice adquisición de semilla de papa china \$2000,00 no sé a dónde irán a destinar esas semillas de papa china y estoy hablando por



toda la provincia por todos los cantones no solamente por Huamboya porque quiero que esta ayuda llegue a las personas más necesitadas, si queremos reactivar la economía de la provincia tenemos que trabajar bastante en el tema productivo estuvimos hablando del tema del CEFAS que se llegaba a adherir al desarrollo social y está muy bien por el tema de que había un poquito exceso de personal y había un poco de presupuesto que se estaba saliendo de las manos de la prefectura y estaba leyendo un ítem que dice, para equipamiento de equipo de fisioterapia \$2000,00 para fisioterapia me pregunté como médico qué irán a comprar con \$2000,00 si queremos trabajar en rehabilitación por las personas que tienen enfermedades crónicas, adultos mayores personas con discapacidad física y todo yo creo que aquí debe ser una inversión muy grande. Eso señor prefecto le animo estamos a tiempo y el trabajo de aquí es muy grande probablemente desde aquí el director que estuvo con usted asesorándole tal vez se le escapó nombrar al compañero de Chiguaza, estaba viendo también en algunos puntos que dice delegación de competencias con recursos en el mantenimiento de vías rurales, como cantón Huamboya hemos dado el mantenimiento y estamos dando a todas las vías rurales es un claro compromiso que tenemos con todas las comunidades y con qué finalidad señor prefecto de echarnos la mano este trabajo corresponde directamente a la prefectura, gastamos en combustible gastamos en lubricantes, en repuestos pero qué le he dicho a la gente de las comunidades tengamos paciencia que el señor prefecto se hará presente. Estuvimos en días anteriores dejamos preparado tres calles en la cabecera cantonal de Huamboya para el asfalto, tenía conocimiento de que estaba en Pablo Sexto muy bien el trabajo estimo mucho a la gente de Pablo Sexto por ser conlindante con el cantón Huamboya y conversé con la compañera digo compañera cómo podemos hacer y me dijo converse con el señor prefecto, usted claramente cuando estuvo inaugurando el asfalto hacia la vía la circunvalación oeste ante la población dijo que iba a asfaltar las calles que ya estén preparadas, claro que no hay un convenio pero lo que admiro de Pablo Sexto asfalto hasta lo que es el recinto ferial sin convenio y me puse a pensar qué está pasando con nuestro cantón como alcalde he hecho algo malo no creo yo no le hago el mal a nadie absolutamente a nadie, me dedico a trabajar por mi población que me escogió como alcalde el día que yo ya no pueda gobernar, ese día daré un paso al costado y diré aquí está Miguel Zambrano que asuma la compañera vice alcaldesa. Estamos rogando señor prefecto que para el próximo año delegue esa competencia así sea sin recursos pero yo quiero intervenir por mi cantón es un pero que nosotros a veces tenemos por el tema de contraloría, yo sí quisiera que se tome en cuenta a todos los cantones por igualdad San Juan



Bosco, Méndez, Limón Indanza, Taisha, Gualaquiza Palora Pablo Sexto, Huamboya y tal vez me esté olvidando algún cantón Morona Sucua Logroño y a todas las juntas parroquiales porque todos dependemos de usted señor prefecto como representante de nuestra provincia y hay que dejar algo representativo en esta administración, tenemos que marcar la diferencia como consejeros provinciales y usted es la cabeza como prefecto todavía estamos a tiempo de reveer esto y a los demás compañeros si tienen algo pues aquí estaremos apoyando para que las obras lleguen a todos los cantones de mi parte muchas gracias y bendiciones.-

Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Muchas gracias señor consejero queridos

consejeros solo para aclarar he puesto en conocimiento y la Comisión de planificación y presupuesto es el encargado de definir estas actividades, por lo tanto una vez como primera autoridad de conocido el Proyecto de presupuesto que está siendo presentado en este momento de acuerdo al artículo 50 del COOTAD donde constan las atribuciones del prefecto, me corresponde distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del Gobierno autónomo descentralizado provincial y señalar el plazo que deben ser presentadas los informes correspondientes. Por lo tanto se traslada el proyecto a la Comisión de planificación y presupuesto para que prepare el informe hasta el 20 de noviembre de este año, donde ustedes tienen toda la plena libertad de participar con sus comentarios y el compromiso que da el prefecto en las visitas a los cantones es para cumplir señor consejero, pido paciencia porque también tengo compromiso con los demás cantones y volveremos a llegar a su cantón muchísimas gracias.- **Tii Anank Julian**

Tuntiak (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Chiguaza).- Muy buenas tardes mi estimado

prefecto estimados compañeros consejeros, voy a compartir la idea del compañero alcalde del cantón Huamboya Miguel Zambrano mi estimado prefecto en realidad es sorprendente me sorprende mi estimado prefecto porque nosotros de mi parte como presidente del Gobierno parroquial de Chiguaza jamás me opuesto a todas las decisiones, siempre hemos venido apoyando y he presentado las necesidades de mi parroquia Chiguaza y me sorprende de que no se incluya ninguna necesidad en este año 2024, este nuevo año que se nos viene por ello mi estimado prefecto como decía el señor alcalde del cantón Huamboya pido que se llegue con pequeñas obras a todas las parroquias y a todos los cantones, yo hablo de mi parroquia Chiguaza yo abarco las 35 comunidades donde hay gente campesina que verdaderamente trabaja yo pedí una petición sobre el puente bailey sobre el río Chiguaza paso a Najembaime hasta el día de hoy nada señor prefecto, también puse el oficio sobre asfaltado Chiguaza sobre el parque de la parroquia Chiguaza y





absolutamente nada también presente otra petición que era sobre el puente Guanguentza donde el puente se me va estimado prefecto, créame no ha llegado yo me sorprende aquí traspaso de recursos no es por nada no es porque me molesta estimado prefecto aquí el compañero Rommel de la parroquia de Asunción una parroquia pequeña pero yo que represento a las 35 comunidades donde no hay vialidad donde nosotros abarcamos como sector rural sector productivo que no se haya dado en este año 2024 en el presupuesto participativo ninguna obra mi estimado prefecto, el señor alcalde tiene toda la razón yo también como Gobierno parroquial e intervenido en vías rurales a pesar de que tengo una maquinaria una gallineta y una volqueta porque el pueblo pide, el pueblo pide obras no quiere escuchar solo palabras y el señor alcalde tiene toda la razón y créame señor prefecto yo desde mi punto de vista es sorprendente escuchar que usted siempre lleva esta palabra desde su campaña y lo sigue repitiendo una nueva historia. Mi estimado prefecto pido por favor con todo el respeto mi estimado prefecto si esta vez no nos tomó en cuenta para el próximo año señor prefecto nos apoye, nosotros no pedimos para nosotros pedimos para el pueblo como una vez le dije así sea 2-3 personas en las comunidades pero le apoyaron y hablamos para usted, para que usted sea representante de la provincia de los 12 cantones y las 46 parroquias, sin más que decirle señor prefecto animarle que siga trabajando pero siempre y cuando no se olvide de su pueblo ellos necesitan obras mi estimado prefecto muchas gracias buenas tardes.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias, como lo he explicado anteriormente cuáles son los procesos que se debe seguir voy a dar la palabra al director de planificación para que les pueda aclarar, pero ustedes van a tener la libertad de ser partícipes dentro de la Comisión de planificación señor director.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación).**- Señor prefecto señora viceprefecta señores miembros de la Cámara provincial, primero quiero referirme a ustedes con un cordial saludo, de alguna manera estos instrumentos de planificación pueden generar una confusión y creo que el día de hoy simplemente nos están generando una confusión muchas de las cosas como nos dijo la alcaldesa de San Juan Bosco justamente son obras que vienen de arrastre que hasta que no se cierre el convenio estimada alcaldesa debe constar el presupuesto total de este proyecto hasta que se cierre ese convenio, de ahí se sacará definitivamente del presupuesto por eso es importante señor prefecto como usted lo ha establecido hacer una socialización general con la finalidad de poderles, primero plantearles cuál es el presupuesto neto de inversión del Consejo provincial eso es algo que nos va a quitar de alguna manera la venda de los



ojos porque muchas veces pensamos que este organismo tiene un presupuesto bastante elevado cuando en realidad la asignación presupuestaria está establecida, son 33 millones de dólares que llegan al Consejo provincial de los 33 millones que llegan hay gastos corrientes de inversión que llegan de personal, hay deudas a los bancos como el banco del Estado, en el tema de capital interés hay aportaciones que se hacen a diferentes entidades del Estado y de los 33 millones prácticamente el presupuesto de inversión son 16 millones de dólares. Hoy les voy a tratar con cifras redondas para poder luego detallar en la socialización, de los 16 millones de dólares que hay de inversión prácticamente 8.5 millones están destinados a la dirección de obras públicas y la dirección de obras públicas se divide en cuatro grandes proyectos compañeros, mantenimiento vial, construcción vial asfaltos y construcción y mantenimiento de puentes y tarabitas, que quiere decir eso que nos da la facultad de que nosotros podamos realizar muchos trabajos por administración directa y por contratación por qué no hay un proyecto específico en este presupuesto en donde diga Chiguaza o donde diga en cada una de las diferentes parroquias o cantones el tema es que cuando uno pone nombre y apellido prácticamente tenemos que tener los estudios definitivos y listos para lanzar un proceso de contratación y muchos de estos proyectos que se van a lanzar en contratación prácticamente están considerados con fuente de financiamiento de la Secretaría Técnica y del Banco de Desarrollo del Ecuador, prácticamente los 16 millones de dólares están distribuidos para realizar la mayoría de obras o adquisiciones a través de administración directa por ende para no hacerles largo el comentario voy a leer exclusivamente de obras públicas para podernos orientar, dice asfaltos de ejes viales 2024 por administración directa 1.5 millones, que quiere decir esto que nosotros por administración directa vamos hacer asfaltos que quiere decir asfalto, el prefecto puede hacerlo por medio de convenio o tal vez directamente él como administrador decidir en donde él va a ejecutar este proyecto de asfalto, de la misma manera queda abierto otro, otra partida que se llama asfaltos en ejes viales por contratación que son por \$19 683000,00 aquí es donde yo les planteo que son los proyectos que van a venir de la Secretaría Técnica y el Banco del Estado ahora cuando les socialicemos ustedes van a encontrar varios proyectos que ya están con nombre y apellido porque estos proyectos en el presupuesto 2023 fueron ingresados a la Secretaría Técnica, fueron ingresados al Banco del Estado postulando este proyecto en donde ya hemos tenido de alguna manera respuestas afirmativas de estas entidades. Por ende el departamento de financiero para yo poder agregar un proyecto dentro de mi presupuesto tengo que especificar la



fuerza, lo que permite a la autoridad poder trabajar el año fiscal en función a las necesidades de la población pero también a las de emergencia que se van dando, muchas veces cuando se pone con nombre y apellido muchas veces le ata a la autoridad no poder resolver proyectos de carácter emergente. De la misma manera podemos hablar más abajo el tema de mantenimiento de vías rurales por administración directa y por contratación el tema de mantenimiento de puentes y construcción de puentes de la misma manera todo está clasificado de tal manera que permite trabajar a la autoridad trabajar justamente en el puente que usted necesita, pero el puente que usted necesita no tenemos estudios por ende tendríamos que empezar por los estudios muchos de los estudios y se observa en los POAS de planificación están muchos recursos tanto para contratación como para administración directa qué quiere decir que para yo ponerle nombre y apellido a su obra yo tengo que tener el estudio definitivo, tengo que tener el presupuesto listo para lanzar un proceso de contratación lo cual en este momento no lo tengo, no lo tiene la institución. la institución tiene 32 estudios definidos ya para contratación pero cuál es el problema, de estos 32 estudios que casi la mitad de esos 32 estudios no están en función a las necesidades de esta Cámara provincial, el otro componente más complicado que cada uno de esos estudios valen sobre los tres, cuatro cinco millones de dólares incluso hay un estudio de nuestra alcaldesa de San Juan Bosco es del puente que está valorado en 12 millones de dólares de acuerdo al estudio que yo tengo, entonces qué quiere decir que estos estudios tenemos que hacer gestión exclusivamente a través de la Secretaría Técnica y el Banco de Desarrollo. Eso es estimado consejero con la finalidad de poder aclarar pero como dijo el señor prefecto es necesario una reunión de socialización porque tienen que saber cuál es el presupuesto de inversión y cuál es el presupuesto de arrastre, usted hablaba de un convenio que tiene nombre y apellido para tener nombre y apellido quiere decir que ese convenio está firmado no está liquidado, por ende sigue arrastrando ese valor más bien no es de que estemos yendo a firmar un convenio, para nosotros firmar un convenio tiene que estar presentada la solicitud presentado el proyecto haber un informe de viabilidad y factibilidad técnica para que podamos firmar el convenio, en este nuevo



año sí está dejado un presupuesto para convenios para convenios interinstitucionales incluso está para convenios con organizaciones sociales, la cuestión es que tenemos que leerlo detalladamente pero para eso para evitar confusiones tenemos que hacer un taller de socialización, socializamos el presupuesto de inversión presupuesto de arrastre y de alguna manera lo vamos aclarando la hoja de ruta que tenemos, pero la hoja de ruta para nosotros ponerle un presupuesto tendríamos que tener cada uno de los estudios prácticamente en las manos y listos para poder postular o asumir con recursos propios, lo cual una obra de 4 millones 5 millones de dólares les digo con plena seguridad como director de planificación es imposible, todos los proyectos que superan un monto significativo para la institución tienen que ser buscados recursos extra presupuestarios, los recursos que llegan al Consejo provincial en monto de inversión 16 millones de dólares dividido para 12 cantones, 46 juntas parroquiales y 744 comunidades en la provincia de Morona Santiago, eso es mi estimado prefecto para aclarar el punto.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias señor director cabe mencionar nuevamente señores consejeros que esto una vez que pase a la Comisión de planificación y presupuesto tienen toda la libertad de proponer, de comentar por lo tanto señor director proceda a la realización de todas las socializaciones necesarias con nuestros consejeros para que ellos puedan ser partícipes con lo estipulado hasta el 20 de noviembre ya para tener definido el presupuesto 2024, señor secretario solicitó que siga con el siguiente punto del orden del día.- **Tii Anank Julian Tuntiak (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Chiguaza).**- Mi estimado prefecto simplemente hay una sugerencia he escuchado al señor director pero siempre y cuando haya aquí una sugerencia estimado prefecto los técnicos sí verdaderamente quieren socializar a los consejeros se debe hacer pero siempre y cuando ellos lleguen a territorio eso es mi estimado prefecto por qué le digo esto señor prefecto de mí siempre va a tener el apoyo pero siempre y cuando los gastos del 30% siempre y cuando que los técnicos lleguen al territorio lleguen a trabajar no que simplemente y le digo así hasta el día de hoy ningún técnico ha llegado a la parroquia Chiguaza he pedido los mantenimientos he pedido acerca del puente como le comentaba anteriormente y en dónde están los técnicos esa es mi sugerencia estimado prefecto si en verdad hablamos de los gastos corrientes dónde corresponde a la institución, pero dentro de ello tenemos a los empleados y técnicos que deben llegar al territorio a preguntar cuáles son las necesidades de nuestro pueblo a pesar de que nosotros hemos presentado señor prefecto con todo el respeto aquí hay que tener técnicos que sean y que trabajen en territorio, si



solamente los tenemos aquí y no llegan al territorio que necesidades van a saber que tienen las comunidades yo me pregunto estimado prefecto hace unos tres meses atrás usted se pronunció que la vialidad de Kurin sí iba a acabar en el 2024 qué voy a llegar a decir a mi pueblo de Chiguaza, yo siempre voy a defender los recursos de mi pueblo yo no vengo a pelear con nadie estimado prefecto pero yo sí pido con todo el respeto que los técnicos lleguen al territorio, no vengán solamente a utilizar los recursos del pueblo que son de los cantones de cada una de las parroquias porque así deben ser los técnicos debemos hacerles trabajar en territorio, así puedan remunerarse como es debido si no hacemos esto señor prefecto nuestros recursos no pueden ser utilizados simplemente para estar sentados en las sillas. Estimado prefecto sin más que decirle es solamente una sugerencia a nadie le estoy tildando pero yo sí quiero que vengán a trabajar y de esta manera vamos a defender cada uno de los recursos de nuestros ciudadanos muchas gracias muy buenas tardes.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias señor consejero vuelvo a repetir que ustedes tienen la plena libertad de participar en el proceso de la planificación del presupuesto, la Comisión que va a estar encargada del tema ya está definido por lo tanto invito que seamos partícipes señor director para que usted remita las fechas, lugar en dónde van a hacer estas socializaciones en donde nuestros consejeros tienen que ser partícipes con cada una de sus inquietudes que ustedes tengan en sus territorios, muchas gracias señor consejero seguimos con el siguiente punto.- **Chapaik Nelly Mashutak delegada por Pavón Sanmartín Francis Germán (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Gualaquiza).**- Sí señor prefecto muchas gracias, como delegada del cantón Gualaquiza en representación del ingeniero Francis Pavón quiero felicitarle traerle ese mensaje de felicitación por el trabajo que se ha venido realizando en mi cantón, hemos tenido compromisos de la administración anterior que gracias a su apoyo se ha cumplido en el cantón Gualaquiza el trabajo de asfaltado así mismo tenemos trabajos pendientes de asfaltar todavía lo que es la parroquia Nueva Tarquí y la parroquia El Ideal, la vez pasada también participé en un presupuesto participativo creo que fue del 2023 donde también mencioné la parroquia Bomboiza, la parroquia Bomboiza es la segunda más grande a nivel de provincia y no contamos con el asfalto entonces sí quisiera no sé si tenemos aquí para el cantón Gualaquiza 12 km no sé si está considerado la parroquia Bomboiza y también la comunidad Shuar de Cayamas esas dos comunidades grandes de que quisiéramos también que esta vez el asfaltado llegue a la comunidad Shuar porque las parroquias y el casco urbano contamos con asfalto claro como dije también nos falta algunas parroquias que cumplir,



no pudimos cumplir esta vez porque la maquinaria tuvo algún inconveniente eso también pedirle y felicitarle animarle que siga trabajando las gestiones es todos, todos fuimos electos no solamente el señor prefecto todos somos autoridades de territorio que estamos electos y nosotros estamos en toda la capacidad de gestionar tanto en la prefectura cómo en otras instituciones para poder cumplir todas las necesidades que tiene nuestro pueblo muchísimas gracias.- **Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Muchas gracias estimada consejera yo creo que los compromisos que se ha dado hasta la presente fecha como también lo mencionaba el consejero de Huamboya, los compromisos que se han dado se van a cumplir los vamos a cumplir pues pedimos disculpas no se han cumplido con las fechas establecidas tal como se debía hacer pero hemos caminado a los territorios y lo poco que nos hemos comprometido vamos cumpliendo de acuerdo a la planificación que tenemos, no les hemos fallado hasta el momento a nadie el tema de asfaltado los que faltan mi compromiso es concluir con el asfaltado y también no repetir los asfaltados en los cantones que se ha dado mucha prioridad porque hay cantones que también no tienen nada de asfalto. Por eso hay que coordinar y tomaremos mucho en cuenta su comentario consejera y pedimos de que esto sea debatido dentro de la Comisión de planificación y presupuesto cuál es la obligación de ustedes señores consejeros de ser partícipes en la socialización donde el señor director estará convocando para que ustedes puedan analizar de acuerdo a las necesidades que tengan todos ustedes y de acuerdo a la capacidad que tenga la prefectura, el señor director estaba explicando el porcentaje la cantidad que recibe la prefectura y los que no constan es nuestra obligación de buscar presupuesto extra en la CTEA en el Banco del Estado eso ya está dentro de la capacidad de la administración anterior con nuestros equipos técnicos que contamos comprometidos para el servicio de nuestra provincia muchas gracias.- **Cabrera Riera Fredy Lenin (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Santiago de Méndez).**- Gracias muy buenas tardes señor prefecto compañeros consejeros, compañera viceprefecta y con todo el personal administrativo que se encuentra acá del Consejo provincial yo creo que estimado señor prefecto tenemos que empezar a hablar de equidad y eso pienso que de aquí en adelante debe llevar la Cámara provincial si no ya estamos viendo y ahí usted tiene toda la razón a los cantones que ya tienen o ya han sido atendidos con asfalto creo yo que debemos ser condescendientes con el resto de cantones que no hemos sido atendidos y hay muchos cantones e indistintamente está bien lo que dijo el compañero de Huamboya la compañera de San Juan Bosco y también el compañero de Chiguaza, tenemos que



actuar como provincia como hermanos que somos y solo así no nos hará nada diferentes mejor de esta manera manejar las cosas con equidad nos va a llevar a un buen final a un buen camino señor prefecto. De nuestra parte tendrá todo el apoyo como digo no solo peharemos por los recursos que le pertenecen al cantón Santiago sino que seamos equitativos para todos los cantones para todas las parroquias de nuestra provincia eso nomás yo también me uno a esta socialización que va a hacer el director de planificación para poder ir ya viendo con certeza los presupuestos y de esta manera ver cómo va a quedar para cada uno de los cantones y las parroquias señor prefecto no solo en el tema vialidad ya hablaron también en el tema de producción en el tema turismo, en el tema ambiental en todos esos temas y competencias que tiene el Consejo provincial creo que hay que hablar detenidamente y poder congeniar como provincia que somos muchísimas gracias.- **Rumpik Chuim Entsakua Lucio (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Pumpuenta)**.- Muy buenas tardes señores consejeros señor prefecto simplemente yo quisiera solicitar como consejero provincial que se tome en cuenta la socialización que mis compañeros como consejeros solicitamos porque queremos tener un conocimiento claro, porque nosotros como presidentes de los gobiernos parroquiales rurales al cual pertenecemos y estamos en territorio sabemos muchas necesidades de la parroquia en este caso hablando de la parroquia Pumpuenta y de Huasaga dentro de nuestro presupuesto casi no se ha tomado en cuenta. Entonces sin embargo ustedes dicen que va a haber una socialización con los técnicos y espero que esos técnicos lleguen al territorio para nosotros poder ser parte de ese equipo de trabajo porque realmente hay mucha necesidad en el tema productivo en el tema de desarrollo social, el tema de vías pero de esta manera queremos ser parte en la socialización que van a hacer, con esto yo quiero proponer algunas necesidades de mi parroquia huagasa y bueno también el compañero no se encuentra en este momento nosotros como cantón Taisha necesitamos la delegación de la competencia sin recurso o con recursos, para con esto poder coordinar el trabajo con el señor alcalde entonces ese sería mi pedido señor prefecto esperar la socialización yo quiero ser parte de este grupo de trabajo muchas gracias.-

Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Vice prefecta de la Provincia de Morona Santiago).- Gracias por su intervención compañero le recuerdo que efectivamente el señor prefecto ya manifestó que el equipo pertinente va a realizar la socialización a todos y cada uno de ustedes, esperamos para esta actividad puedan estar todos los titulares tanto alcaldes como presidentes de las juntas parroquiales y también con sus delegados esto es algo que se debe trabajar en conjunto y bueno está ya socializado se va a realizar,



se va a llegar con ustedes en días posteriores se llevará a cabo la actividad les pido por favor a todos ustedes estar pendientes para que podamos llevar a cabo esto con normalidad y responsabilidad. En vista de que ya tenemos la presencia del señor prefecto procedo a ubicarme en mi espacio gracias.- **Sharup Francisco delegado de Ramón Rodas Yajaira Elizabeth (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Pablo Sexto)**.- Señor prefecto buenas tardes compañera viceprefecta, compañeros consejeros me permite señor prefecto un cordial saludo de parte de la delegación del cantón Pablo Sexto la compañera Yajaira Ramón en vista a esto señor prefecto en primer lugar le doy un agradecimiento el trabajo que se va a realizar durante esta administración está bien que los compañeros consejeros de los diferentes cantones de las diferentes parroquias tienen la razón las necesidades y el diálogo se debe llevar a cada uno de nuestros territorios, de igual manera le quiero agradecer por todo el trabajo arduo que se ha llevado a cabo en mi cantón Pablo Sexto por el tema de asfaltado pero sin embargo señor prefecto hay en realidad muchas necesidades como en las comunidades se han olvidado en dónde se han llevado muchas planificaciones haciendo estudios técnicos en donde se realizó en las otras administraciones como Pablo Sexto a río Palora. En tal razón señor prefecto solamente le quiero animar que también se inserte porque en Pablo Sexto hay mucho el tema de la producción y los productores necesitan tener una vía de calidad para que puedan tener sus buenos productos y puedan tener sus recursos Pablo Sexto vive de la agricultura, en tal manera señor prefecto estoy consciente y agradezco a todos los compañeros consejeros que se han ofrecido apoyar moralmente para seguir trabajando coordinadamente con todos los equipos de trabajo, prefecto mis felicitaciones y muy buenas tardes.- **Ananga Kayap Janeth Alexandra (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Arapicos)**.- Nuevamente vuelvo a saludar al señor prefecto a la señora viceprefecta a todos los compañeros estamos tratando en este momento el tema del presupuesto, señor prefecto nosotros como voceros de la parroquia de la comunidad en vista de que soy consejera debemos trabajar por los 12 cantones por las parroquias por las 46 parroquias en representación de la parroquia Arapicos cantón Palora muy agradecida con usted señor prefecto para trabajar en las obras también en el tema de productividad es lo que más nos pide nuestra gente nosotros conocedores de las necesidades de ellos lo que más se necesita es en las juntas parroquiales en donde ellos vienen caminando nosotros sabemos cómo presidentes de las juntas parroquiales allí llega la gente con sus necesidades, una vez más señor prefecto animándole para trabajar coordinadamente yo como consejera usted siempre tendrá mi apoyo para llevar el



trabajo de la mejor manera usted es la cabeza, usted es el eje de nosotros de los cantones y de las parroquias ánimo también a todos los compañeros a trabajar por sus cantones por las parroquias como bien usted lo dice en su discurso una nueva historia, llevar en alto lo que es la provincia a trabajar de la mejor manera yo no vengo aquí como dijo el compañero a pelear con nadie hemos venido a trabajar y dejar en alto nuestra provincia y pedirle de la manera más comedida nos apoye en el ámbito productivo ahí es en donde nuestras mujeres siembran la caña, la papa china el maní y de esta manera poder poner un presupuesto alto en el ámbito de producción señor prefecto muy agradecida de parte de mi parroquia también tengo la cuestión de la tarabita en el río Palora también quisiera que eso se ponga a consideración y nos puedan ayudar más que todo por lo que nos une ahí está nuestro compañero alcalde de Huamboya delegado de la compañera de Pablo Sexto que une a los dos cantones Palora Pablo Sexto y Huamboya en donde todos los días van y regresan los productores de la pitajaya los señores de Pablo Sexto van y regresan porque trabajan ahí, siempre he estado pendiente de ello no me dejan mentir he estado llamando para poder ser atendida señor prefecto conversé con usted y estoy esperando que de la manera más gentil llegue esa ayuda para nuestra ciudadanía con esto les animo a seguir trabajando y de esta manera poder socializar para nosotros poder colaborar con nuestras inquietudes y de esta manera llevar de la mejor manera el desarrollo de nuestra provincia muy buenas tardes con todos compañeros.- **Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucua).**- Muchísimas gracias señor prefecto gracias a todos los consejeros provinciales que estamos aquí presentes, bueno es un tema álgido en el tema de haberse presentado el proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno provincial estoy convencido de que hay que seguir los procedimientos correspondientes con el objeto que en el momento oportuno podamos aprobar en primero y en segundo debate el presupuesto del año 2024, de mi parte señor prefecto vuelvo a reafirmar mi compromiso por apoyar toda su gestión estoy convencido porque al hablar del Consejo provincial también podemos hablar de un Consejo municipal estoy convencido de que para todos está muy duro el tema presupuestario pero a ratos nos toca convertirnos en magos para hacer algunas cosas que el pueblo nos exige y requiere, señor prefecto concreto usted había dado la orden que sea planificación el encargado por supuesto de no atender todo es imposible atender todo atender a todos en un mismo tiempo pero sin embargo sin que usted me hubiera pedido le sugiero muy comedidamente señor prefecto que disponga que se vaya socializando un presupuesto participativo con todos y cada uno de los cantones así mismo con las parroquias e ir priorizando y





así mismo dentro de los cantones no se puede concentrar a sí mismo toda la obra en un mismo lugar, nosotros debemos compartir como buenos padres de familia saber dividir el pastel o ver las prioridades o lo que más se necesita en cada uno de los sectores. Yo le pido comedidamente de que hagamos este ejercicio por supuesto el momento que llegará planificación vamos a querer aprovechar y dar todo solicitar todo, no se va a poder pero de las cinco peticiones que se haga se considere una ténganlo por seguro que es un triunfo, yo le pido comedidamente señor prefecto de que hagamos este ejercicio solamente una cuestión que dejen en claro y en el tapete señor prefecto a la parroquia Huambi hay un ofrecimiento de campaña qué es la construcción del puente sobre el río Upano paso a Cumpas y Cumbantza sé que hay un proyecto realizado hace muchos años atrás solo creo que hay que hacer el proceso de actualización nosotros como el Gobierno municipal de Sucúa estamos listos para prestar el contingente necesario si así se requiera para poder avanzar de mi parte muchas gracias señor prefecto.- **Taant Wamputsrik Romel Esat (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Asunción) .-**

Bien gracias señor prefecto un saludo cordial a usted señora viceprefecta compañeros de la Cámara provincial, hemos escuchado claramente el debate de cada uno de los compañeros consejeros como representante y consejero de la parroquia Asunción señor prefecto el año pasado se solicitó el asfalto de Asunción hasta la troncal amazónica que es Huambi yo sí quisiera que en el presupuesto participativo 2024 se tome en cuenta señor prefecto y sabemos de tantas necesidades que tiene cada parroquia y de los diferentes cantones gracias igualmente señor alcalde por coordinar conjuntamente con el señor prefecto y con nuestro Gobierno estamos trabajando incansablemente para el beneficio de nuestras parroquias. Gracias señor prefecto por el apoyo que está dando a mi querida parroquia Asunción que ha sido la más olvidada la más cerca del cantón Sucúa que queda a 5 minutos nada más del cantón Sucúa muchas gracias estaremos en coordinación planificando el trabajo para nuestras parroquias para nuestros cantones, para nuestras comunidades muchísimas gracias.- **Díaz Galo Alberto delegado de Tzamarenda Naichapi Estalin Abran (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Palora) .-** Buenas tardes estimado prefecto compañeros consejeros de parte del señor alcalde Estalin Tzamarenda del cantón Palora, primero un cordial saludo a todos ustedes el día de hoy estoy delegado del señor alcalde, yo quiero pedirle algo en especial, no de mi parte usted sabe que venimos del cantón Palora un cantón productivo y exportador ya tenemos la denominación que rige de la pitahaya ahora ya tenemos una marca también el cual usted como competencia directa algo que usted tiene agroproductivo que nos ayude a promocionar la marca de la



pitahaya a nivel internacional, nosotros ya tenemos una referencia internacional pero queremos llegar a muchos mercados más a diferentes mercados nosotros en este momento llegamos a Estados Unidos tenemos tratados con China se está mandando por Hong Kong estamos llegando al Perú hemos llegado también con la fruta a Dubai hemos llegado a Europa queremos llegar a muchos países más y cómo lo podemos hacer mediante su ayuda señor prefecto, usted que va a viajar que nos promoció que nos promoció la marca y nosotros ya tenemos la denominación de origen en el cantón Palora como pitahaya amarilla Paloreña queremos que nos apoye al 100% para que el resto de cantones también puedan recibir este provecho que es la pitahaya, usted ha visto cómo Palora ha crecido por el tema de la pitahaya y cómo no enseñarles a nuestros cantones hermanos cómo se ha logrado esto porque la verdad la mayoría de exportadores del cantón Palora es gente joven que lo hizo y cómo lo hizo mediante las redes sociales buscando en dónde voy a vender cómo voy a llegar cuánto me cuesta llegar a cada lugar y con su apoyo señor prefecto sé que vamos a llegar a muchos lugares más, es lo único que nosotros estamos pidiendo de parte del grupo de exportadores del cantón Palora nos ayuden a llegar a diferentes nuevos mercados eso es todo señor prefecto.-

Uyunkar Kaniras Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).- Muchas gracias señor consejero le

comento de que existe un tratado de libre comercio pero al parecer no ha existido los procedimientos necesarios para el tema de pitahaya en China, nosotros estamos llegando a un acuerdo estratégico con todo el gigante Asiático para poder apoyar en la promoción y también en la exportación consideramos de que este producto ha apoyado bastante a las comunidades a todas las familias de bajos recursos pues nuestro compromiso está ahí y gracias por esas recomendaciones pues cuando nosotros viajemos para promocionar la marca que es de Palora de la pitahaya, entonces nos comprometemos que daremos más tiempo y daremos más contingente de parte del Gobierno provincial cómo son los técnicos. Muchas gracias... En vista de que no hay más intervenciones de los señores consejeros corre traslado a la Comisión de planificación y presupuesto vuelvo y repito señor director para que usted pueda realizar todas las sesiones en donde se pueda socializar las veces necesarias para poder ejecutar el Proyecto del Gobierno de Morona Santiago señor secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**- 6.- Poner en conocimiento el informe de la Comisión de Servicios al exterior realizada por el señor Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras Prefecto de Morona Santiago, en el foro Internacional sobre Bioeconomía y Pueblos Amazónicos en TBD, en BELEM, Brasil, Invitación que realizó la Sra. Fany Kuiru Castro, Coordinadora de las





Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), del 18 de junio al 24 de junio del 2023, en BELEM-Brasil.

.- **Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**.- Muchas gracias señor secretario señoras consejeras señores consejeros, está puesto a su conocimiento adjuntado el informe sobre la salida fuera del país que el secretario ha especificado la invitación en las fechas que hemos participado dentro del foro internacional, por lo tanto queda así registrado pues el conocimiento de los logros alcanzados señores consejeros muchas gracias, señor secretario proceda con el siguiente punto del orden del día .- **Armando Leonel Puwainchir Pituir (Secretario General).**-7.-**Clausura.**- **Tiyua Napoleón (Prefecto de la Provincia de Morona Santiago).**- Como máxima autoridad del Gobierno provincial de Morona Santiago queridos consejeros queridas consejeras, pues agradecer primeramente a Dios por esta oportunidad que nos da como electos ustedes de sus parroquias de sus cantones y nosotros como representantes del Gobierno de Morona Santiago que todas las actividades que se haga se hagan en beneficio de todas las comunidades más necesitadas, de las comunidades en donde todavía nos falta a nosotros intervenir por lo tanto antes de declarar por clausurado señores consejeros señoras consejeras quiero hacerles una cordial invitación a cada uno de ustedes se les ha enviado la invitación por motivo de la provincialización que cumple 70 años más de vida de nuestra provincia, por lo tanto quedan cordialmente invitados empezamos mañana con el pregón de fiestas para que ustedes nos puedan acompañar como representantes de los cantones que conforma nuestra provincia, encomendemos a nuestro señor que nos acompañe y que esta fiesta sea de hermandad. También solicito y podría decir que como hermanos consejeros no caigamos en trampas políticas no caigamos en compromisos ajenos de que algunos políticos se quieran aprovechar de algunos temas que simplemente se quieren utilizar, ellos quieren utilizar un tema a su favor nosotros al menos yo como Tiyua Uyunkar todo mi tiempo y toda la predisposición está dada para Morona Santiago, yo no me debo a ningún político no me debo a ninguna persona yo me debo a la provincia, por lo tanto les invito y también a los ciudadanos que causan conmoción interna queridos hermanos no intenten confundir a la gente no estamos trabajando lo contrario estamos y seremos respetuosamente los fondos destinados al Gobierno provincial que se les asignará a los cantones a las comunidades, históricamente pues dentro de la participación ciudadana ya las organizaciones sociales tendrán su participación directa eso es lo que me llena de emoción porque tendremos muchos más participantes y no es solamente el prefecto como quiera tomar la decisión, con apoyo de ustedes queridos consejeros queridas consejeras vamos a



lograr encaminar para que nuestra provincia salga adelante como todos nos conocen como la segunda provincia más pobre del país, a ser la provincia más potente del Ecuador. Con estas palabras queridos consejeros muchas gracias por su participación saludos a Morona Santiago a los medios de comunicación que siempre nos acompañan quedan cordialmente invitados a ser partícipes en los eventos que vamos a celebrar 70 años de vida de nuestra provincia, esta sesión queda clausurada muchísimas gracias.

En la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 31 días del mes de octubre de 2023.

Notifíquese, cúmplase.


Sr. Tiyua N. Uyunkar Kaniras
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE
MORONA SANTIAGO.

Abg.


Armando Puwainchi
SECRETARIO GENERAL